



UNIVERSIDAD ■ EL OBJETIVO ES TENER UNA MAYOR PLANIFICACIÓN

# Revuelo entre los profesores ante la implantación del nuevo plan de ordenación docente

■ Los centros deben fijar con antelación qué áreas pueden impartir sus enseñanzas y después asignar el profesorado a las materias

R.D.L.

La Universidad de Salamanca aprobó el pasado mes de noviembre el Plan de Ordenación Docente y su puesta en marcha en las últimas semanas ha causado cierto revuelo entre parte del profesorado que no ha entendido la finalidad del documento: lograr una mejor planificación de las actividades docentes de las titulaciones de grado y de máster.

Esta nueva ordenación recupera el sistema de planificación existente en las antiguas titulaciones, de forma que la Universidad de Salamanca volverá a fijar con antelación qué materias pueden impartir las diferentes áreas de conocimiento existentes. El objetivo es evitar los conflictos que se producían entre los departamentos por el reparto de las asignaturas y distribuir mejor la carga docente en el caso de aquellas materias que se pueden impartir desde diferentes áreas.

Desde que se implantaron los nuevos títulos, estos problemas se solucionaban a medida que surgían. Con este plan, como explica el vicerrector de Docencia, José Ángel Domínguez, se establece un sistema de adscripción de materias a áreas de conocimiento, lo que permitirá que el Rectorado tenga una visión global de todos los departamentos y las áreas antes de iniciar el curso, una especie de catálogo de profesores para que en caso de necesidad puedan disponer de un docente sin tener que sobrecargar a las áreas con más docencia.

Los centros ya están trabajando en determinar las enseñanzas que pueden impartir sus distintas áreas y a continuación ten-



Una profesora impartiendo una clase en la Universidad. /ARCHIVO

## EL DETALLE

**ORDEN DE CARA A LAS NUEVAS TITULACIONES.** El Plan de Ordenación Docente, como su nombre indica, pretende poner orden, a la vez que ofrecerá a la Universidad una visión real y global de todas las áreas. De esta forma, podrá saber también qué profesorado puede estar disponible para poder llevar a cabo la implantación de un nuevo título.

drán que asignar el profesorado responsable de las asignaturas.

Ante la inquietud que ha provocado este tema entre los docentes, José Ángel Domínguez insiste en que ningún área va a perder profesorado y que en el reparto de asignaturas siempre se actuará en beneficio del primer área establecida para impartir una materia, y reitera que, en caso de que se le libere a un área de una asignatura, será para que sus docentes estén más libres para investigar.